

5150

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro» de la Seguridad Social de Gerona.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social artículo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8.ª y 9.ª de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro» de la Seguridad Social de Gerona, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Luis Mir Devant, Director de la Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro» de la Seguridad Social de Gerona.

Presidente suplente: Don Luis Felipe Milano Manso, Inspector de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Gerona.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro» de la Seguridad Social de Gerona, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Constantino Domínguez Mijan.
Suplente: Don Agustín Oterino Maya.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Juan Baró Seguí.
Suplente: Don Ricardo Ros Oller.

Medicina interna

Titular: Don Agustín Oterino Maya.
Suplente: Don Constantino Domínguez Mijan.

Cirugía general

Titular: Don Francisco Fernández Gutiérrez.
Suplente: Don Mariano Soler Fisas.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Mariano Soler Fisas.
Suplente: Don Francisco Fernández Gutiérrez.

Oftalmología

Titular: Don Pedro Guijarro Ortiz de Zárate.
Suplente: Don Agustín Oterino Maya.

Urología

Titular: Don Miguel Ordís Dalmáu.
Suplente: Don Juan Sabriá Aynie.

Rehabilitación

Titular: Don Augusto Moret Branyas.
Suplente: Don Mariano Soler Fisas.

Tocoginecología

Titular: Don Juan Sabriá Aynie.
Suplente: Don Luis de Vehí de Cabrera.

Pediatría

Titular: Don Luis de Vehí de Cabrera.
Suplente: Don Juan Sabriá Aynie.

2. Vocales, representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Gerona, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Alejandro González Ontañón.
Suplente: Don Juan Fontanet Coma.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ricardo Ros Oller.
Suplente: Don Francisco Village Sevillano.

Medicina interna

Titular: Don Hermelo Vidal Farriol.
Suplente: Don Juan Mascaró Roura.

Cirugía general

Titular: Don Javier Muñoz Casadevall.
Suplente: Don Vidal García Bragado.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don José María de Llobet y Llavari.
Suplente: Don Juan Jaile Soto.

Oftalmología

Titular: Don Francisco Tarrús Estech.
Suplente: Don Juan Tibáu Pagés.

Urología

Titular: Don Narciso Reyner Bosacoma.
Suplente: Don Pedro Sarquella Matéu.

Rehabilitación

Titular: Don Juan Hosta Pujol.
Suplente: Don Augusto Moret Branyas.

Tocoginecología

Titular: Don Benito Juliá Figueras.
Suplente: Don Basilio de Arriba Muñoz.

Pediatría

Titular: Don José María Huguet Aulet.
Suplente: Don Gonzalo Roch Soler.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro» de la Seguridad Social de Gerona:

Titular: Don Juan Sabriá Aynie.
Suplente: Don Luis de Vehí de Cabrera.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

5151

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de la Seguridad Social, de Málaga.

Por la presente resolución, y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía, para las especialidades que se citan, el Tribunal Provincial designado por Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de 8 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), de 4 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y de 1 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de la Seguridad Social de Málaga.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de la Seguridad Social de Málaga:

Cirugía-Cirugía general-Cirugía cardiovascular-Cirugía digestivo (Gastroenterología) - Cirugía maxilofacial-Neurocirugía-Cirugía plástica - Traumatología y Ortopedia - Oftalmología - Oftalmología infantil-Otorrinolaringología-Urología-Urología infantil

Titular: Don Agustín de la Fuente Perucho.
Suplente: Don Ricardo González Carrascosa.

Pediatría-Neurología-Cardiología-Alergia

Titular: Don Antonio Martínez Valverde.
Suplente: Don Gilberto López Pérez.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Málaga de las especialidades que a continuación se citan:

Cirugía-Cirugía cardiovascular-Cirugía maxilofacial-Neurocirugía-Cirugía plástica

Titular: Don Manuel Domínguez García.
Suplente: Don Miguel Marfil Vicente.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Manuel Fernández Trespalacios.
Suplente: Don José L. Hernández Cascón.

Oftalmología - Oftalmología infantil

Titular: Don Jesús M. Ortiz de Lanzagorta.
Suplente: Don José Galindo Becerra.